Generado:	15	December,	2025,	11:11
-----------	----	-----------	-------	-------

Desistimiento	prestación	contributiva

Escrito por fredys1979 - 15/10/2020 07:30

Saludos, solicité prestación contributiva en la web del Sepe con usuario cl@ve, por mal asesoramiento opte por "Opción por un nuevo derecho" en vez de "Reanudación", he trabajado 10 meses, después cobre unos días de prestación contributiva ya concedida con anterioridad y luego trabajé 2,5 meses, por lo que no existe nuevo derecho

- ¿Puedo desistir de esta solicitud y solicitar después la correcta? (Reanudación)
- Si desisto con usuario cl@ve, ¿mas o menos que tardaría en resolverse el proceso? (por no perder días de paro)
- ¿Me espero a que el Sepe resuelva mi solicitud? (Será denegada), solicito después "Reanudación" Si voy a una oficina de empleo del Sepe ¿se agilizarían los tramites?

Gracias				
=======	=========	=========	==========	